

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	008-2024-HRHVM/AS N°018-2024-HRHVM-HCO
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
	En la ciudad de Huánuco, a los 10 días del mes de junio del año 2024, en el local de la Unidad de Logística, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 4 del OSCE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 018-2024-HRHVM-CS-1, objeto de la convocatoria ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS - CHAQUETA Y PANTALON DESCARTABLE TALLA L Y M - PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA PARA EL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN MEDRANO DE HUANUCO, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros. Así mismo, se cuenta con la participación de la Lic Enf. Balbin Alarcon Yessica como veedora.				
Presidente	Adriana Vanessa Palacios Leon	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: Unidad de Logistica
		Suplente			
Primer Miembro	Wilmer Brus Rivera Rojas	Titular		Dependencia:	Dependencia: Unidad de Logistica
		Suplente	X		
Segundo Miembro	Deyvi Joel Zanabria Ravichagua	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: Departamento de farmacia
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
	De acuerdo con el cronograma establecido a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:	
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	YALE GOMEZ GUMERCINDO GODOFREDO	10200082970
2	LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN	10706937931
3	DROCSA S.A.C.	20338022850
4	UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	20419385442
5	DROFAR S.A.C	20439194236
6	ZIG ZAG S.R.L.	20455844020
7	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	20486764997
8	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	20502143973
9	DANI MED IMPORT SAC	20503747341
10	S.M. TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20505250401
11	LABORATORIOS BARTON S.A.C.	20516663481
12	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	20521606003
13	GRUPO D Y S S.R.L.	20546950396
14	HIDMEDIMPORT S.A.C.	20553436754
15	CORPORACION ABANTO'S S.A.C. DIVISION LABORATORIO	20555143487
16	L & M MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20555589574
17	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DESCARTABLES S.A.C.	20600420063
18	A & F BUSINESS GROUP S.R.L.	20603217421
19	GRUPO RUMEDIC S.A.C.	20603540205
20	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	20604735646
21	LINAMES S.A.C.	20605701435
22	SAFESHIELD S.A.C.	20606119527
23	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	20606267241
24	DROGUERIA FABMEDICAL S.A.C	20606351136
25	EROSMEDIC S.A.C.	20606823976

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

26	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	20607197955
27	INDUSTRIAS FADRI TEX E.I.R.L.	20607723738
28	CASALINA & CIA E.I.R.L.	20607778125
29	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311
30	DROGUERIA PHARMAHOME E.I.R.L.	20611379057
...		

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
	En el día y horario señalado en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
	1	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DESCARTABLES S.A.C.	6/06/2024
	2	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	6/06/2024
	3	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	6/06/2024
	4	EROSMEDIC S.A.C.	6/06/2024
	5	LINAMES S.A.C.	6/06/2024
	6	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	6/06/2024
	7	DROCSA S.A.C.	6/06/2024
	8	CASALINA & CIA E.I.R.L.	6/06/2024
	9	CONSORCIO A & F BUSINESS GROUP S.R.L - NEGOCIOS ADVANCE S.R.L	6/06/2024
10	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	6/06/2024	
...			

6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
		Consignar las razones para su no admisión
1	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DESCARTABLES S.A.C.	De la revisión de las muestras presentados por el postor, se observa lo siguiente referido a los aspectos de las características y/o requisitos funcionales como son: -Características técnicas: si cumple -Funcionabilidad: si cumple -Presentación: si cumple -Manejo fácil: Las muestras presentadas se rompieron en la manipulación y uso por parte del personal del comité de selección -Resistencia: no cumple -Libre de partículas extrañas: si cumple -Material, tipo acabado, condiciones biológicas y condición sanitaria: respecto al material y tipo si cumple. Así mismo, el acabado presenta costuras simples que se rompen en la manipulación. -Dimensiones: si cumple. En ese sentido, las muestras de la oferta no cumplen con las características y/o requisitos funcionales solicitados en las bases integradas. Así mismo, no sujeta a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento, por lo que no corresponde la subsanación de dichas observaciones. Motivo por el cual no se admite la referida oferta.
2	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	De la revisión a la oferta técnica del postor, se observa que en el folio 18 declaración jurada de carta de garantía comercial señala por el periodo de un (01) año. Sin embargo, en el numeral 9.9 de las especificaciones técnicas de las bases integradas se solicita garantía del producto por el periodo de 18 meses. En ese sentido, la garantía comercial oferta por el postor no cumplen con los requisitos solicitados en las bases integradas. Así mismo, no sujeta a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento, por lo que no corresponde la subsanación de dichas observaciones. Motivo por el cual no se admite la referida oferta.

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

3	EROSMEDIC S.A.C.	<p>De la revisión de las muestras presentados por el postor, se observa lo siguiente referido a los aspectos de las características y/o requisitos funcionales como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Características técnicas: si cumple -Funcionabilidad: si cumple -Presentación: si cumple -Manejo fácil: Las muestras presentadas se rompieron en la manipulación y uso por parte del personal del comité de selección -Resistencia: no cumple -Libre de partículas extrañas: si cumple -Material, tipo acabado, condiciones biológicas y condición sanitaria: respecto al material y tipo si cumple. Así mismo, el acabado presenta costuras simples que se rompen en la manipulación. -Dimensiones: si cumple. <p>En ese sentido, las muestras de la oferta no cumplen con las características y/o requisitos funcionales solicitados en las bases integradas. Así mismo, no sujeta a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento, por lo que no corresponde la subsanación de dichas observaciones. Motivo por el cual no se admite la referida oferta.</p>
4	LINAMES S.A.C.	<p>De la revisión de las muestras presentados por el postor, se observa lo siguiente referido a los aspectos de las características y/o requisitos funcionales como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Características técnicas: si cumple -Funcionabilidad: si cumple -Presentación: si cumple -Manejo fácil: Las muestras presentadas se rompieron en la manipulación y uso por parte del personal del comité de selección -Resistencia: no cumple -Libre de partículas extrañas: si cumple -Material, tipo acabado, condiciones biológicas y condición sanitaria: respecto al material es muy simple y tipo si cumple. Así mismo, el acabado presenta costuras simples que se rompen en la manipulación. -Dimensiones: si cumple. <p>En ese sentido, las muestras de la oferta no cumplen con las características y/o requisitos funcionales solicitados en las bases integradas. Así mismo, no sujeta a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento, por lo que no corresponde la subsanación de dichas observaciones. Motivo por el cual no se admite la referida oferta.</p>
5	DROCSA S.A.C.	<p>De la revisión de las muestras presentados por el postor, se observa lo siguiente referido a los aspectos de las características y/o requisitos funcionales como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Características técnicas: si cumple -Funcionabilidad: si cumple -Presentación: si cumple -Manejo fácil: Las muestras presentadas se rompieron en la manipulación y uso por parte del personal del comité de selección -Resistencia: no cumple -Libre de partículas extrañas: si cumple -Material, tipo acabado, condiciones biológicas y condición sanitaria: respecto al material es muy simple y tipo si cumple. Así mismo, el acabado presenta costuras simples que se rompen en la manipulación. -Dimensiones: si cumple. <p>En ese sentido, las muestras de la oferta no cumplen con las características y/o requisitos funcionales solicitados en las bases integradas. Así mismo, no sujeta a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento, por lo que no corresponde la subsanación de dichas observaciones. Motivo por el cual no se admite la referida oferta.</p>

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

6	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	<p>De la revisión de las muestras presentados por el postor, se observa lo siguiente referido a los aspectos de las características y/o requisitos funcionales como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Características técnicas: si cumple -Funcionabilidad: si cumple -Presentación: si cumple -Manejo fácil: Las muestras presentadas se rompieron en la manipulación y uso por parte del personal del comité de selección -Resistencia: no cumple -Libre de partículas extrañas: si cumple -Material, tipo acabado, condiciones biológicas y condición sanitaria: respecto al material es muy simple y tipo si cumple. Así mismo, el acabado presenta costuras simples que se rompen en la manipulación. -Dimensiones: si cumple. <p>En ese sentido, las muestras de la oferta no cumplen con las características y/o requisitos funcionales solicitados en las bases integradas. Así mismo, no sujeta a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento, por lo que no corresponde la subsanación de dichas observaciones. Motivo por el cual no se admite la referida oferta.</p>
---	-----------------------	--

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
	N°	Item(s) a los que postula
	1	1
	2	1
	3	1
	4	1

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	N°	Nombre o razón social del postor	% del valor referencial
	1	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	71.57
	2	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	71.76
	3	CASALINA & CIA E.I.R.L.	57.41
	4	CONSORCIO A & F BUSINESS GROUP S.R.L - NEGOCIOS ADVANCE S.R.L	85.88
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.		

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	80.21 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	80.21 puntos	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	80 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	80 puntos	
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	CASALINA & CIA E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	PRECIO	100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	CONSORCIO A & F BUSINESS GROUP S.R.L - NEGOCIOS ADVANCE S.R.L
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	66.84 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	66.84 puntos

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	CASALINA & CIA E.I.R.L.
	2	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.
	3	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.
	4	CONSORCIO A & F BUSINESS GROUP S.R.L - NEGOCIOS ADVANCE S
		PUNTAJE TOTAL
		100 puntos
		80.21 puntos
		80 puntos
		66.84 puntos
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.	

12	CALIFICACIÓN	
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:	
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CASALINA & CIA E.I.R.L.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	A HABILITACIÓN	X
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	NO CUMPLE
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	A HABILITACIÓN	X
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	SI CUMPLE
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	A HABILITACIÓN	X
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	SI CUMPLE
12.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	CONSORCIO A & F BUSINESS GROUP S.R.L - NEGOCIOS ADVANCE S.R.L
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	A HABILITACIÓN	X
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	SI CUMPLE
	SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.	

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

12.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el segundo lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.

DE SER EL CASO INCLUIR:

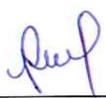
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	CASALINA & CIA E.I.R.L.	<p>De la revisión a la oferta técnica del postor, se observa que no adjunta Declaración Jurada de compromiso de canje y/o reposición por vicios ocultos solicitado en los requisitos de habilitación de los requisitos de calificación.</p> <p>Así mismo, respecto a la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD se observa que la orden de compra N° 2892 NO CUENTA CON los folios completos, lo que no garantiza la certeza de la información registrada.</p> <p>Respecto a la orden de compra N° 2893, se observa que los montos señalados en la orden, comprobante de pago y estado de cuenta de la cancelación, difieren en el monto. Por lo que no garantiza que dichas ordenes hallan sido canceladas.</p> <p>Respecto a la orden de compra N° 2873, se observa que los montos señalados en la orden, comprobante de pago y estado de cuenta de la cancelación, difieren en el monto. Por lo que no garantiza que dichas ordenes hayan sido canceladas.</p> <p>Respecto a la orden de compra N° 72, se observa que los montos señalados en la orden, comprobante de pago y estado de cuenta de la cancelación, difieren en el monto. Por lo que no garantiza que dichas ordenes hayan sido canceladas.</p> <p>En ese sentido, la garantía comercial oferta por el postor no cumplen con los requisitos solicitados en las bases integradas. Así mismo, no sujeta a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento, por lo que no corresponde la subsanación de dichas observaciones. Motivo por el cual no se admite la referida oferta.</p>

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comite de seleccion, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

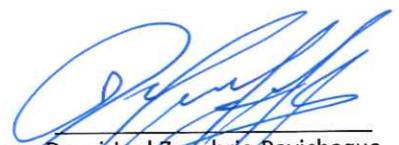
15



Adriana Vanessa Palacios Leon
Presidente Comité de Selección



Wilmer Brus Rivera Rojas
Primer Miembro Comité de Selección



Deyvi Joel Zanabria Ravichagua
Segundo Miembro Comité de Selección

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	009-2024-HRHVM/AS N°018-2024-HRHVM-HCO
----------	-----------------------	--

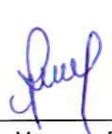
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Huánuco, a los 10 días del mes de junio del año 2024, en el local de la Unidad de Logística, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 4 del OSCE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 018-2024-HRHVM-CS-1, objeto de la convocatoria ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS - CHAQUETA Y PANTALON DESCARTABLE TALLA L Y M - PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA PARA EL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN MEDRANO DE HUANUCO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Adriana Vanessa Palacios Leon	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: Unidad de Logística
		Suplente			
Primer Miembro	Wilmer Brus Rivera Rojas	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: Unidad de Logística
		Suplente			
Segundo Miembro	Deyvi Joel Zanabria Ravichagua	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: Departamento de farmacia
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	S/ 219,000.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  _____ Adriana Vanessa Palacios Leon </div> <div style="text-align: center;">  _____ Wilmer Brus Rivera Rojas Primer Miembro Comité de Selección </div> <div style="text-align: center;">  _____ Deyvi Joel Zanabria Ravichagua Segundo Miembro Comité de Selección </div> </div>		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			